

Riohacha 06/10/2025

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

Nit. 892115007-2

Calle 2 No. 8-38 Riohacha La Guajira

DEBE A:

KEVIN JOHEL ORTIZ HENRIQUEZ

C.C. No. 1.124.401.739 de MANAURE.

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el Contrato No-422 de 2025, de Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO, VIGENCIA 2025 RIOHACHA**".

Periodo correspondiente del 05 de septiembre al 04 de octubre del 2025.

Por valor de: **"TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L \$ 3.500.000.00"** el cual, una vez descontadas las deducciones, se debe de consignar a la cuenta de ahorros No. 912-665-405-02 de Bancolombia, de la cual soy titular.

Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de \$ **3.500.000.00 – "TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L"** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional modificado por el artículo 17 ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructurada.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y Arl) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que NO tengo personas a cargo durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente



KEVIN JOHEL ORTIZ HENRIQUEZ

C.C. No. 1.124.401.739 de MANAURE.

E- mail: loskortiz0791@gmail.com

Celular: 3025435168